

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPOSUD CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 17h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Zoilo Rodríguez y 24 de Mayo, encontrándose presente todos los socios de la compañía IMPOSUD CIA. LTDA., la arquitecta Judith Etelvina Ortega Cabrera con el 50.00% de participaciones y el doctor Juan José Rodríguez Granja con el 50.00% de participaciones, que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad resuelven la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo previsto en el artículo decimo del estatuto de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el contrato social y de los nombramientos debidamente aceptados e inscritos en el Registro Mercantil, actúa como Presidente de la Junta el doctor Juan José Rodríguez Granja, y como secretaria la arquitecta Judith Ortega Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum existente; la Secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de socios de IMPOSUD CIA. LTDA., y propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, y adoptar la resolución correspondiente.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2013.

Sobre este punto, hace uso de la palabra el señor presidente de la compañía, y pide a la arquitecta Judith Ortega dar lectura al informe correspondiente.

Puesto este punto a consideración, la Junta General de socios resuelve unánimemente: aprobar el informe de labores presentado por la Gerente General.

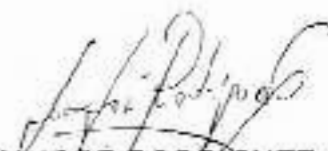
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, y adoptar la resolución correspondiente.

Sobre este punto, el señor Presidente pone a consideración de los señores socios los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

Puesto este punto a consideración, la Junta General de socios resuelve: aprobar los presentes informes financieros del ejercicio económico 2013.

Sin otro punto que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

A las 18h00 el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios, así como la secretaria y el Presidente de la compañía.



JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA
PRESIDENTE- SOCIO



JUDITH ELETVINA CABRERA
GERENTE - SOCIO